



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 1 DE 6
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

**RESOLUCION NÚMERO 04 253**

**POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012 y Ley 1744 del 2014, Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Departamental No. 0007 del 18 de enero de 2016, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, ejecutar, adicionar, modificar, aclarar, generar órdenes de pago, suspender, terminar y liquidar convenios o contratos a nombre del Departamento, con personas públicas o privadas y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual, que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias de la Secretaría.

Que mediante Ordenanza 001 del 12 de enero de 2016, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que mediante el Acuerdo 001 de fecha 24 de septiembre de 2012, el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto "CONSTRUCCION DE ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA" con BPIN: 2012004680031, un valor de SEIS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$6.900.000.000,00), siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Departamento de Santander el cual aceptó dicha responsabilidad;

Que mediante el Acuerdo 003 de fecha 17 de diciembre de 2012, el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA" con BPIN: 2012004680031, un valor de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.239.263.010,00), siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Departamento de Santander, el cual aceptó dicha responsabilidad;

14 ABR 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 2 DE 6
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

Que mediante el Acuerdo 14 de fecha 27 de diciembre de 2013 el OCAD Departamental de Santander aprobó el ajuste al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA" con BPIN: 2012004680031.

Que mediante Decreto No.010 de 16 de enero de 2013, el Gobernador de Santander incorporó al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto con BPIN: 2012004680031 con recursos del SGR;

CONTRATO DE OBRA No. 2978 DEL 1 DE ABRIL DE 2013, CONSTRUCCIÓN ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER ARATOCA.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)
SGR – ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 7.754.953.849,98		\$ 7.754.953.849,98
RECURSOS PROPIOS (ESCISION ESSA)		\$ 1.299.999.882,86	\$ 1.299.999.882,86
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (CORPORACIÓN PANACHI)	\$ 3.374.834.153,00		\$ 3.374.834.153,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.129.788.002,98</b>	<b>\$ 1.299.999.882,86</b>	<b>\$ 12.429.787.885,84</b>

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3112 DEL 23 DE ABRIL DE 2013, INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER ARATOCA.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)
SGR – ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 384.309.160,00		\$ 384.309.160,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 384.309.160,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 384.309.160,00</b>

Que mediante consignación realizada a la tesorería departamental se reintegro la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$581.918,00), el 10 de octubre de 2014, como rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria aperturada para manejar el anticipo.

Que el contrato de obra No.2978 de 2013 no generó rendimientos financieros según consta en la certificación expedida por la Fiduciaria Bogotá S.A. adjunta.

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación;

Que fueron suscritas las actas de terminación y/o liquidación de los contratos derivados de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA", con BPIN: 2012004680031, en donde se indico lo siguiente:

14 ABR 2015



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 3 DE 6
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

**Contrato de Obra:**

CONTRATO No.:	2978 DE 2013							
OBJETO:	CONSTRUCCION ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA							
VALOR INICIAL:	\$7.754.953.849,98							
VALOR ADICIONAL:	\$ 1.299.999.882,86							
PLAZO INICIAL:	Doce (12) meses							
PLAZO ADICIONAL:	Dos (2) meses							
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ACUAPARQUE PANACHI Rep. Legal Nildo Pedraza Pedraza							
SUPERVISOR:	ARQ. NADIA CONSTANZA GOMEZ REYES Acto Administrativo 22 de Mayo de 2013							
INTERVENTOR CONTRATO:	UNION TEMPORAL INTERPARQUES Rep. Legal Oscar Fernando Mogollón Noguera Contrato N° 00003112 de 2013							
ANTICIPO (30%)	\$ 2.326.486.154,99							
FECHA DE INICIACION:	28 de Mayo de 2013							
ACTA DE SUSPENSION	N°	N°	N°	día mes año	día mes año	día mes año	día mes año	
ACTA DE REINICIACION	N°	N°	N°					
FECHA DE TERMINACION:	27 de Julio de 2014							
MUNICIPIO:	Aratocha							
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Infraestructura							
VALOR CONTRATO INICIAL	\$7.754.953.849,98							
ADICIONAL No.1	\$1.299.999.882,86							
ANTICIPO INICIAL								
ANTICIPO ADICIONAL								
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1	\$719.522.845,47							
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2	\$794-433.121,95							
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3	\$1.053.975.386,47							
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 4	\$1.025.503.899,61							
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 5	\$1.084.869.699,14							
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 6	\$954.762.589,26							
ACTA DE RECIBO FINAL	\$1.093.105.741,78							
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$2.294.294,16							
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$9.054.953.732,84</b>							

Es importante aclarar que en el pago del Acta de Recibo Final del contrato No.2978 de 2013, por error involuntario en la Orden de Pago se canceló un mayor valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.294.295,00), reflejado en el Comprobante de Egreso No.14025651 del 31 de Diciembre de 2014, cuya fuente de financiación proviene de RECURSOS ESCISION ESSA, valor que fue reintegrado por el contratista el 2 de junio de 2015 y registrado en el Sistema Financiero del Departamento (Guane), mediante el documento Notas de Tesorería No.15T00334 de fecha 30 de septiembre de 2015.

**Contrato de Interventoría:**

CONTRATO No.:	3112 del 23 de Abril de 2013		
OBJETO:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTESANTANDER ARATOCA		
VALOR INICIAL:	\$384.309.160,00		

14 ABR 2016



RESOLUCION		CÓDIGO: AP-JC-RG-89		FECHA: 03-11-15		VERSIÓN: 4		PÁG. 4 DE 6	
VALOR ADICIONAL:				\$0,00					
PLAZO INICIAL:				Doce (12) meses					
PLAZO ADICIONAL:				Dos (2) meses					
CONTRATISTA:				UNION TEMPORAL INTERPARQUES Rep Legal Oscar Fernando Mogollón Noguera					
SUPERVISOR:				Arq. Nadia Constanza Gómez Reyes Acto Administrativo del 22 de mayo de 2013					
SUPERVISOR DE APOYO:				Ing. Oscar Mauricio Rojas Prada Acto Administrativo del 22 de mayo de 2013					
ANTICIPO (40%)				\$ 153.723.664,00					
FECHA DE INICIACION:				28 de Mayo de 2013					
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	Nº	día mes año	día mes año	día mes año	día mes año	
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	Nº					
FECHA DE TERMINACION:				27 de Julio de 2014					
MUNICIPIO:				Bucaramanga					
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Infraestructura					
VALOR CONTRATO INICIAL				\$384.309.160,00					
ADICIONAL No.1				\$0,00					
ANTICIPO INICIAL						\$ 153.723.664,00			
ANTICIPO ADICIONAL						\$0,00			
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1						\$82.031.256,00			
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2						\$17.628.288,00			
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3						\$17.628.288,00			
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 4						\$35.256.576,00			
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 5						\$18.334.032,00			
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 6						\$31.743.415,78			
ACTA DE RECIBO FINAL						\$27.963.640,22			
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO						\$0,00			
<b>SUMAS IGUALES</b>				<b>\$384.309.160,00</b>		<b>\$384.309.160,00</b>			

Que el Artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, indica "corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)".

Que los resultados del alcance del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA", con BPIN: 2012004680031, según los indicadores fueron:

#### BALANCE DE RESULTADOS

Que la interventoría verificó el cumplimiento de los siguientes resultados:

PRODUCTO	UNIDAD	INICIAL	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
Parque Acuático	M2	2748,8	2748,8	100
Obras civiles y urbanismos	M2	29891,35	29891,35	100
Obras de Infraestructura turística Construida	Unid	1	1	100

14 ABR 2016.



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 5 DE 6
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

**BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO (anexo)**

	RECURSOS DEL SGR	OTROS RECURSOS (ESCISION ESSA Y PANACHI)
VALOR TOTAL DEL PROYECTOS	\$	\$
SGR	8.139.263.009,98	4.674.834.035,86
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 8.139.263.009,98	\$ 4.674.834.035,86
VALOR NO COMPROMETIDO		\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 8.139.263.009,98	\$ 4.674.834.035,86
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 8.139.263.009,98	\$ 4.672.539.741,70
VALOR NO EJECUTADO	-	2.294.294,16
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO	-	2.294.294,16

**RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:**

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 12.826.373.759,86	
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 12.814.097.045,84	
VALOR NO COMPROMETIDO		\$ 12.276.714,02
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 12.814.097.045,84	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 12.811.802.751,68	
VALOR NO EJECUTADO		\$ 2.294.294,16
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO		14.571.008,18

**REINTEGROS**

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
CONTRATO DE OBRA		
Rendimientos Financieros		
Valor no ejecutado	02/06/2015	\$2.294.295,00 *
INTERVENTORIA		
Rendimientos Financieros	10/10/2014	\$581.918,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.876.213,00</b>

\*Según aclaración pago Acta de Recibo Final.

Que en consideración a lo expuesto;

14 ABR 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 6 DE 6
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar el cierre del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA", con BPIN: 2012004680031, cuyos contratos de obra e interventoría se ejecutaron dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA", con BPIN: 2012004680031, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico [gesproy@dn.gov.co](mailto:gesproy@dn.gov.co).

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

14 ABR 2016

MAURICIO MEJÍA ABELLO

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

Revisó: Sergio Pitta Rueda *spitta*  
Abogado Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Arq. Nadia C. Gómez R. *Nadia*  
Profesional Universitario - Supervisora

VoBo: CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN *CAGD*  
Director de Proyectos y Regalías  
Secretaría de Planeación Departamental

Anexo: Balance Financiero de Cierre (1 folio)

*[Handwritten mark]*

## BALANCE FINANCIERO

BPIN: 2012004680031      Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 12.831.045.567,37      VALOR GIRADO: \$ 8.139.263.009,98      SGR - Asignaciones Directas      ESCISION ESSA      \$ 1.299.999.882,86

OTRAS FUENTES DE FINANCIACION:      CORPORACION PANACHI      \$ 3.374.834.153,00

SGR - FONDOS      \$      TOTAL OTRAS FUENTES      \$ 4.674.834.035,86

**RELACION DE CONTRATOS:**  
**CONTRATO DE OBRA No.2978 DEL AÑO 2013. CONSTRUCCIÓN ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA.**

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 7.754.953.849,98	\$ 7.754.953.849,98		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION - PANACHI	\$ 3.374.834.153,00	\$ 3.374.834.153,00		
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION - DPTO			\$ 1.299.999.882,86	\$ 1.297.705.588,70
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.129.788.002,98</b>	<b>\$ 11.129.788.002,98</b>	<b>\$ 1.299.999.882,86</b>	<b>\$ 1.297.705.588,70</b>

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.3112 DEL AÑO 2013. INTERVENOTRÍA CONSTRUCCIÓN ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA.**

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 384.309.160,00	\$ 384.309.160,00		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 384.309.160,00</b>	<b>\$ 384.309.160,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

**BALANCE FINANCIERO**

<b>RECURSOS DEL SGR</b>	<b>OTROS RECURSOS (ESCISION ESSA Y PANACHI)</b>
VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 8.139.263.009,98
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 4.674.834.035,86
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>	<b>\$ 0,00</b>
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 8.139.263.009,98
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 4.674.834.035,86
<b>VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>2.294.294,16</b>
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>2.294.294,16</b>
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR</b>	<b>\$ 12.814.097.045,84</b>
<b>TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 12.814.097.045,84</b>
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>VALOR TOTAL CONTRATADO</b>	<b>\$ 12.814.097.045,84</b>
<b>VALOR EJECUTADO Y PAGADO</b>	<b>\$ 12.811.802.751,68</b>
<b>VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>\$ 2.294.294,16</b>
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>2.294.294,16</b>

**RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:**

<b>VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)</b>	<b>VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)</b>
\$ 384.309.160,00	\$ 384.309.160,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 384.309.160,00</b>

**RESUMEN**

<b>VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)</b>	<b>VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)</b>
\$ 7.754.953.849,98	\$ 7.754.953.849,98
\$ 3.374.834.153,00	\$ 3.374.834.153,00
\$ 1.299.999.882,86	\$ 1.297.705.588,70
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 12.427.493.591,68</b>

**REINTEGROS**

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
<b>CONTRATO DE OBRA</b>		
Rendimientos Financieros		
Valor no ejecutado	<b>02/06/2015</b>	<b>\$ 2.294.295,00</b>
<b>INTERVENTORIA</b>		
Rendimientos Financieros	<b>10/10/2014</b>	<b>\$ 581.918,00</b>
Valor no ejecutado		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.876.213,00</b>

Elaboró: Arq. Nadia C. Gómez R.   
 Profesional Universitario - Supervisora

Revisó: 



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 1 de 1
-------	------------------------	---------------------------------	------------	---------------

Para Registro de Tesorería  
Certificación N. 9

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TESORERÍA GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**CERTIFICA:**

Que se han registrado en el libro auxiliar de La Cuenta Bancaria No. Cta Ah 736-00206-4 Banco BBVA las siguientes consignaciones correspondientes a proyectos financiados con recursos Del Sistema General De Regalías, así:

**BPIN:**

2012004680031

**Nombre Del Proyecto:**

INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN  
ACUAPARQUE NACIONAL DEL  
CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE  
SANTANDER ARATOCA

Contrato / Convenio ( Numero - Fecha)	Objeto	Reintegro		
		Concepto	Fecha Deposito	Valor
3112/2013	Mejoramiento de las vías secundarias Bucaramanga-Matanza en el sector Km 3+550 a Bisconia y vía Cabrera-San Gil	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10/OCTUBRE /2014	\$ 581.918
<b>Total</b>				<b>\$ 581.918</b>

Se expide en Bucaramanga a los Trece días (13) del mes de Octubre de 2015

**JUAN RANGEL VESGA**  
**DIRECTOR TÉCNICO**

Gobierno  
de Santander






FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
NIT 800.142.383-7

## CERTIFICA QUE

**UNION TEMPORAL ACUAPARQUE PANACHI** el pasado 14 de mayo de 2013 suscribió el contrato de Fiducia Mercantil de Administración No 3-1 34894 con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, el cual tiene como objeto (i) La transferencia a la Fiduciaria a título de fiducia mercantil por parte del Fideicomitente de los RECURSOS (ii) la administración de los recursos económicos recibidos (iii) La inversión de los recursos administrados en los términos establecidos en el numeral 7.3 de la cláusula séptima (7ª) la realización de los desembolsos y/o restituciones mediante giros a terceros o al fideicomitente ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del Interventor y/o supervisor del contrato de OBRA.

- En desarrollo de dicho contrato, el 29 de junio del año 2013 se realizó en la Fiduciaria Bogotá S.A. la apertura del Encargo Fiduciario No.03000200058449 con los recursos provenientes de la Entidad Pública, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, por valor de \$2,196,202,930.00.
- Entre el 29 de junio de 2013, cuando se apertura el encargo, y el 15 de diciembre de 2013, fecha en la que se cancela este, no se generaron rendimientos financieros. Se adjunta informe sobre el Mercado Externo y TES donde se evidencia el comportamiento de los títulos de renta fija del mes de junio de 2013.
- A la fecha el contrato fiduciario 3-1 34894 UNION TEMPORAL ACUAPARQUE PANACHI se encuentra liquidado.

La presente certificación se expide a solicitud del DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a los 14 días del mes de abril de 2014.

  
**CAROLINA LOZANO OSTOS**  
Representante Legal Fiduciaria Bogotá S.A.



Elaboró: Paola MacQueen Hatano  
Revisó: Johanna Contreras Ochoa



Calle 67 No. 7-37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • [www.fidu.bogota.com](http://www.fidu.bogota.com)



Para superar la crisis económica y financiera global que llegó a su momento más crítico en septiembre de 2008, los Bancos Centrales alrededor del mundo dieron inicio a fuertes rondas de expansión monetaria con herramientas de política convencionales como la agresiva reducción en las tasas de interés de referencia, y con políticas no convencionales como la llamada flexibilización cuantitativa llevado a cabo por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED)<sup>1</sup>, con la cual se pretendía aumentar la oferta de dinero mediante la compra de bonos del Gobierno u otro tipo de activos para reducir sus tasas de interés y con ello las tasas de interés de largo plazo.

Durante el periodo 2008 - 2013 las bajas tasas de interés y la abundante liquidez global, impulsaron la valorización de los activos de renta fija alrededor del mundo, tanto los de países desarrollados como los de países emergentes. No obstante, en los últimos meses los mercados alrededor del mundo empezaron a descontar que los estímulos monetarios en Estados Unidos empezarían a reducirse de la mano de las mejoras en el mercado hipotecario y el mercado laboral. Dicha percepción fue confirmada el 19 de junio por el Presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, al anunciar que existe consenso entre los miembros del FOMC<sup>2</sup> para empezar a reducir el monto de las compras de activos en los siguientes meses<sup>3</sup>, con lo cual se materializa uno de los mayores temores de los mercados financieros mundiales después de 5 años de liquidez ilimitada.

Aunque la mejora del panorama económico de Estados Unidos constituye en sí mismo una buena noticia, los mercados mundiales han reaccionado negativamente a la menor percepción de liquidez global. En el mercado de bonos, el marcado aumento en las tasas de los Tesoros a 10 años hacia niveles de 2.60% ha generado un ajuste en todas las curvas de renta fija del mundo al ser éste el activo por excelencia cero riesgo. En Colombia, en línea con la desvalorización de la renta fija mundial, los títulos de deuda pública interna presentaron desvalorizaciones en los últimos meses, lo cual se ha reflejado en un incremento en sus tasas de rendimiento desde el 4.55% alcanzado el 24 de abril hasta el 7.0% el 24 de junio, impactando negativamente la rentabilidad de los portafolios expuestos a este tipo de activos y generando desvalorizaciones en otras curvas de renta fija (DTE, IPC, IBR).

Ahora bien, pese a la volatilidad por el ajuste de los activos externos, los factores fundamentales que explican el empujamiento de la curva local y el riesgo implícito en la misma han evolucionado satisfactoriamente durante los últimos años de la mano de la caída en los niveles de inflación, las sucesivas mejoras en el Outlook de la deuda local y posteriores upgrades soportados en la mejora de las condiciones de la economía Colombiana, los indicadores fiscales y la implementación de la regla fiscal, por lo cual esperamos que la calma continúe retornando a los mercados y que la caída sobre dimensionada en los precios de los activos se estabilice en niveles más acordes con la realidad económica actual.



Federal Reserve  
Federal Open Market Committee  
Adopción de la FED estas compras de bonos, mortgage backed securities, CDOs, CDOs de alta calidad en MBS y CDOs de alta calidad en la Fed.

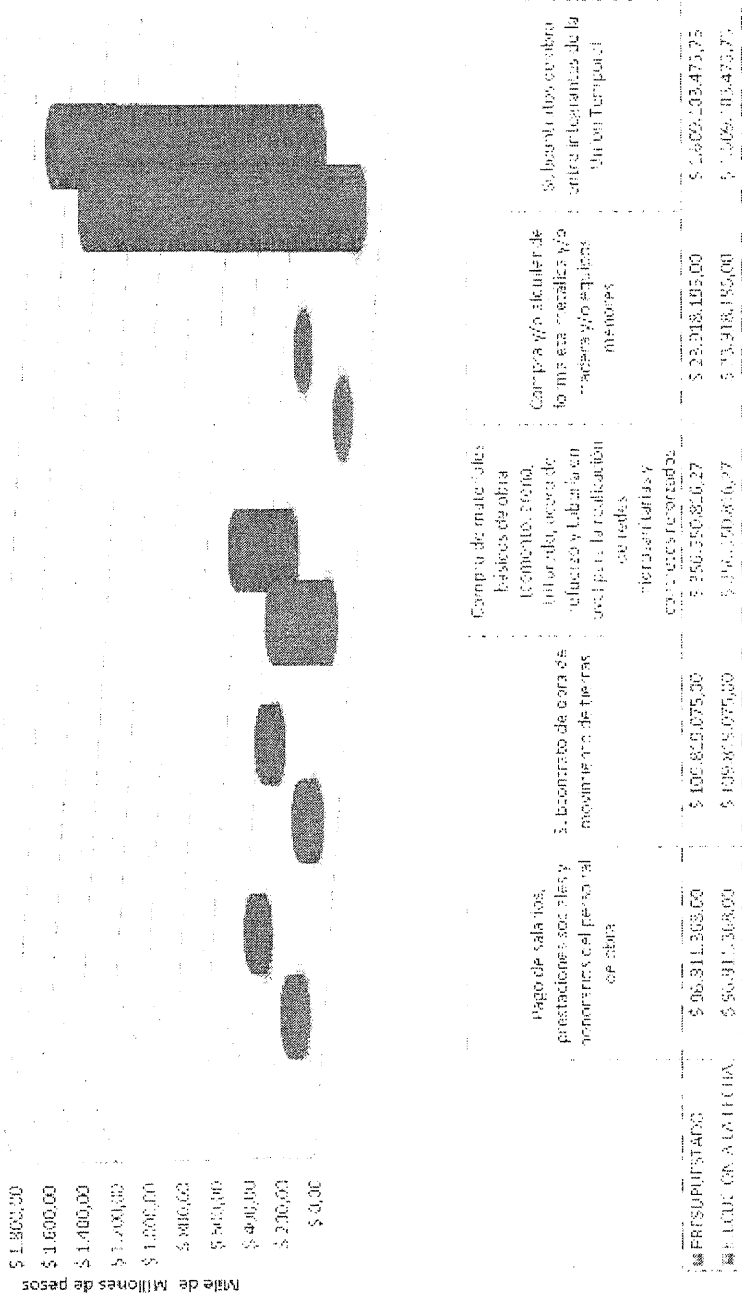


**INFORME DEL MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO AJUSTADO A DICIEMBRE 27/2013**

FECHA:	DICIEMBRE 27 DE 2013
TIPO Y NUMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 00002978 DE 2013
OBJETO CONTRACTUAL:	CONSTRUCCION ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIFNTE, SANTANDER, ARATOCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CLARETA Y NUEVE PESOS 90/100 MCTE \$ 7.754.953.849,98
PLAZO:	DOCE(12) MESES CALENDARIO
ENTIDAD	GOBERNACION DE SANTANDER
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ACUAPARQUE PANACHI R.L NILDO PEDRAZA PEDRAZA
INTERVENOR:	UNION TEMPORAL INTERPARQUES R.L OSCAR FERNANDO MOGOLLÓN
VALOR ANTICIPO	\$ 2.192.514.040,53

No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUCION A LA FECHA	DIFERENCIA POR EJECUTAR
1	Pago de salarios, prestaciones sociales y honorarios de:	\$ 96.811.368,00	\$ 96.811.368,00	\$ 0,00
2	Subcontrato de obra de movimiento de tierras	\$ 109.819.075,00	\$ 109.819.075,00	\$ 0,00
3	Compra de materiales básicos de obra (cemento, arena, triturado, acero de refuerzo y tubería en pvc) para la realización de redes hidrosanitarias y concretos reforzados.	\$ 356.550.816,27	\$ 356.550.816,27	-\$ 0,00
4	Compra y/o alquiler de formaleta metálica y/o madera y/o	\$ 23.918.195,00	\$ 23.918.195,00	\$ 0,00
5	Subcontratos de obra entre integrantes de la Unión Temporal	\$ 1.609.103.475,73	\$ 1.609.103.475,73	\$ 0,00
5.1	Subcontratos de obra Construcción y puesta en marcha del río	\$ 500.030.668,20	\$ 500.030.668,20	\$ 0,00
5.2	Subcontratos de obras civiles varias enmarcada en el	\$ 1.109.072.807,53	\$ 1.109.072.807,53	\$ 0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.196.202.930,00</b>	<b>\$ 2.196.202.930,00</b>	<b>\$ -</b>

### Grafico de Presupuesto Vs. Ejecucion a la fecha



19



**UNION TEMPORAL  
INTERPARQUES**

Bucaramanga, Octubre 14 de 2014

UTI-GOB-3112-13-016

Señores  
**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
Atn. Arq. Nadia Constanza Gómez Reyes  
Supervisora Proyecto

REF. CONTRATO NO. 3112 DE 2013, cuyo objeto es "INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER ARATOCA".

**ASUNTO:** Cancelación Rendimientos Financieros de la cuenta de ahorros No. 220-484-13592-6 del banco popular, del anticipo Contrato No. 3112 de 2013.

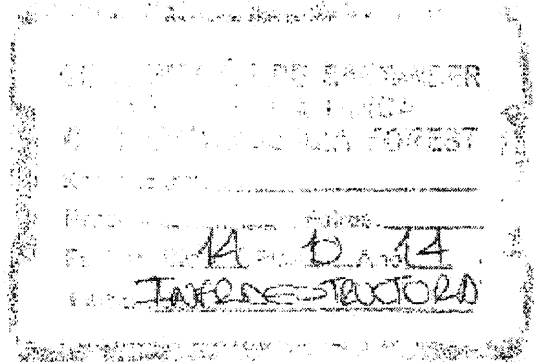
Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente me permito entregarle copia de la consignación hecha en el Banco BBVA, el día 10 de Octubre del presente año por valor de \$ 581.918, por concepto de cancelación de rendimientos financieros causados entre Junio de 2013 a Enero de 2014, de la cuenta de ahorros No. 220-484-13592-6, respecto al anticipo del 40% del valor total del contrato mencionado anteriormente y cuyo valor fue de \$ 153.723.664.

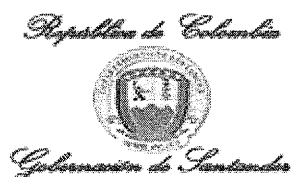
Agradezco su atención.

Cordialmente,

**ARQ. OSCAR FERNANDO MOGOLLÓN NOGUERA**  
Representante legal  
UNION TEMPORAL INTERPARQUES







**NOTAS DE TESORERIA No : 15T00334**

Fecha : Septiembre 30 de 2015  
 Concepto : devolucion de recursos girados al cierre de la vigencia 2014 contrato 2978 de 2013 construccion acuaparque nacional del chicamocha cerro del santisimo

Cuenta	Centro de costo	Recurso	Tercero	Débito	Crédito
111006030796 CTA	ADMINISTRACION		00900596385 UNION	2,294,295.00	0.00
736-002619 TGD ESCISION ESSA	CENTRAL		TEMPORAL ACUAPARQUE PANACHI		
48109001 Ajuste al Pesos	ADMINISTRACION		00900596385 UNION	0.00	0.83
	CENTRAL		TEMPORAL ACUAPARQUE PANACHI		
14709001 Otros Deudores	ADMINISTRACION		00900596385 UNION	0.00	2,294,294.17
	CENTRAL		TEMPORAL ACUAPARQUE PANACHI		
<b>Total</b>				<b>2,294,295.00</b>	<b>2,294,295.00</b>
				<b>Saldo</b>	<b>0.00</b>

Revisó	Recibió
--------	---------

Registrado por : BLANCO SANTANA ESPERANZA

**BBVA**

*91.917.808*

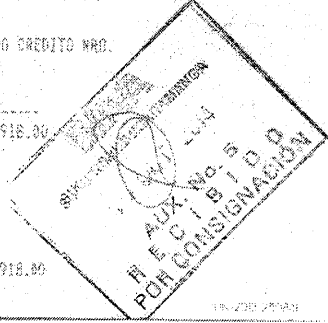
BBVA  
RECIBIDO DE FACTURAS  
FECHA: 10-10-14  
OPIC: 0137 REGALIAS-GRUPO DE SANTANDER CONVENIO: 0005879  
USRP: 0531728 CUENTA: 0015-0136-0200032064 HORA: 10.36

REFERENCIA NO. 1 0091217202 PAGO APLICADO CUENTA HPO.  
REFERENCIA NO. 2 AUGE 91RCON  
REFERENCIA NO. 3  
REFERENCIA NO. 4  
REFERENCIA NO. 5  
REFERENCIA NO. 6  
DESCRIPCION: 000000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.  
MNO DE CONFIRMACION: 000000035  
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO 591.916,00

TOTAL PAGO REDAUOD 591.916,00

FIJN Y SELLO CAJERO FIRMANTE



*\$589.918=*

*4*



*Se hizo Ajuste de punto.*

COMPROBANTE DE EGRESO	Código : AP-GF-RG-03	Fecha modificación 02-01-2014	Versión : 2	Pág. 1 de 2
-----------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------	-------------

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 14025651

Expedido en : Diciembre 31 de 2014

Orden de pago Nro. : OC : 14023880

Vigencia : Vigencia 2014  
 Acto Administrativo : ORD 004 DE DEL 29 DE MARZO DE 2014  
 Unidad Gestora : SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA  
 Nombre Beneficiario : UNION TEMPORAL ACUAPARQUE PANACHI

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900596385 - 2  
 Neto a Pagar : \$ 851,090,984.94  
 ( OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. )

Rubro Presupuestal : 06.13.05.05 Código Rápido: 144476  
 Detalle Rubro : Infraestructura turística por la gente.  
 TE - ENVIO-1133BBVA

Fuente de Financiación : ESCISION ESSA REC. BCE

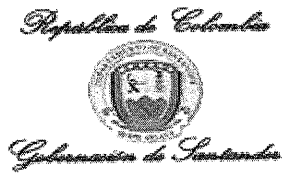
Concepto : ADICIONAL No 1 AL CONTRATO No 2978 DE 2013 CUYO OBEJETO ES CONSTRUCCION ACUAPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA CENTRO ORIENTE, SANTANDER, ARATOCA /\* FIN \*/

CONTABILIZACIONES					
Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	CC/Nit	Beneficiario
24010201	Programas de inversion	1,095,400,035.94	0.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
24362601	Retencion Contratos de Construccion	0.00	21,862,115.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
2905909002	Estampilla Pro Cultura	0.00	21,862,100.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
2905909003	Estampilla Pro Electrificacion	0.00	21,862,100.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
2905909004	Estampilla Pro Desarrollo	0.00	21,862,100.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
2905909005	Estampilla Pro Reforestacion	0.00	10,931,100.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
2905909006	Estampilla Pro Uis	0.00	21,862,100.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
<b>PASAN \$</b>		<b>1,095,400,035.94</b>	<b>120,241,615.00</b>		

Registrado por : RIVERA MENDOZA ROSANA

Revisado por :

\_\_\_\_\_  
**JUAN RANGEL VESGA**  
 Director Técnico - Dirección de Tesorería



COMPROBANTE DE EGRESO	Código : AP-GF-RG-03	Fecha modificación 02-01-2014	Versión : 2	Pág. 2 de 2
-----------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------	-------------

**COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 14025651**  
 Expedido en : Diciembre 31 de 2014  
 Orden de pago Nro. : OC : 14023880

CONTABILIZACIONES					
Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	CC/Nit	Beneficiario
<b>VIENEN \$</b>		<b>1,095,400,035.94</b>	<b>120,241,615.00</b>		
2905909007	Estampilla Pro Hospitales	0.00	21,862,100.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
290590900902	Estampilla Pro Adulto Mayor 2.5%	0.00	27,327,600.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
29059010	Sistemas y Computadores - Decreto 005 de 2006	0.00	14,756,920.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
2436270101	Retencion ICA demas actividades comerciales	0.00	5,465,529.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
41106101	Fondo de Seguridad Ciudadana	0.00	54,655,287.00	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
111006030796	CTA 736-002619 TGD ESCISION ESSA	0.00	851,090,984.94	00900596385	UNION TEMPORAL ACUAPAR
<b>SUMAS IGUALES \$</b>		<b>1,095,400,035.94</b>	<b>1,095,400,035.94</b>		

Registrado por : RIVERA MENDOZA ROSANA  
 Revisado por :

**JUAN RANGEL VESGA**  
 Director Técnico - Dirección de Tesorería

